

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MINERA VALLE HERMOSO MINERVALHER S.A CELEBRADA EL 16 DE FEBRERO DEL AÑO 2018

En la ciudad de Machala a los Diez y siete días del mes de Febrero del año Dos mil Diez y Ocho a las 17:00 pm horas, en la oficina de la compañía ubicada en las calles Portoviejo y Quito, se reúnen los siguientes accionistas a saber: 1.-Jaime Daniel Bravo Riofrío, por sus propios derechos, propietario de 2000 acciones, de un dólar cada una, que representan 2000 votos; 2.- Carlos Hugo Caminos Tinoco, Por sus propios derechos, propietario de 2000 acciones de un dólar cada una, que representan 2000 votos, 3.- Robert Clemente Bravo Calle por sus propios derechos, propietario de 2000 acciones, de un dólar cada, que presenta 2000 votos. Al encontrarse presente todos los socios, que representan el cien por cien (100%) del capital pagado de la compañía Minera Valle Hermoso Minervalher S.A, resuelven por unanimidad celebrar la presente Junta Universal de conformidad con lo establecido por la ley de compañías en actual vigencia, así como tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día

- 1.- Informe del Gerente General
- 2.- Informe del Comisario
- 3.-Lectura y Aprobación del balance del ejercicio económico del año 2017

El señor presidente declara instalada la sesión y dispone se dé inicio a

primer punto del orden del día, interviene el Gerente General para hacer lectura del informe de labores, documento que entre otros aspectos destaca el control de las operaciones realizadas tanto administrativa como financieramente, al término del mismo el documento es aprobado por unanimidad.

segundo punto, esto es el informe del Comisario, el documento recoge la fiscalización efectuada a la administración, así como los análisis a los estados financieros de la compañía los cuales están enmarcados en las disposiciones legales. Inmediatamente se discute.

tercer punto efectuada la lectura del balance y con el referente del informe presentado por el señor Comisario, por unanimidad del capital pagado asistente en esta junta, se aprueba. Concluidos los temas a tratar, siendo las 18:00pm se da un receso de diez minutos para la redacción del acto correspondiente.- Reinstalada la junta se da lectura a la misma y es aprobada por unanimidad. Para constancia de lo actuado se firma en unidad de acto, conforme con lo que establece el Artículo 338 de la ley de Compañías


Ing. Jaime Daniel Bravo R.
Presidente


Sr. Robert Clemente Bravo Calle
Secretario


Sr Carlos Caminos Tinoco
Gerente General